



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 132/2021**

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2021

**VISTO:**

Resolución R/9 UNPSJB N° 607/2021, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución R/9 UNPSJB N° 607/2021 se designó a la Lic. María Teresa Engracia Ortega como Delegada Zonal de la sede Comodoro Rivadavia, con el cargo presupuestario de Secretario de Universidad, dedicación Exclusiva, a partir del día 09 de diciembre de 2021.

Que la Lic. Ortega se desempeña como Profesora Adjunta Regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales, como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Introducción al pensamiento científico y como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación compartida, de la asignatura Derecho y Sistemas Normativos, de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia de Comodoro Rivadavia.

Que además, la Lic. Ortega se desempeña como Profesora Adjunta Regular, dedicación simple, de la asignatura Derecho Político y Económico de la carrera de Abogacía de la facultad de Ciencias Jurídicas de Comodoro Rivadavia.

Que dado su designación como Delegada Zonal con dedicación exclusiva es necesario otorgar licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza C. S. N° 121 Régimen de Incompatibilidad y al Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales en su artículo 49 II a).

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

...//



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

.../12.-

**RESUELVE:**

Art. 1º) Otorgar licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, a la Lic. María Teresa Engracia Ortega, DNI 17.129.471, en los cargos de Profesora Adjunta Regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales, como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Introducción al pensamiento científico y como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación compartida, de la asignatura Derecho y Sistemas Normativos, de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia, desde el día 9 de diciembre de 2021 y hasta tanto se desempeñe como Delegada Zonal de la sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCS-UNPSJB: 132/2021**

Mg. MARÍA LAURA OLIVARES  
a/c Secretaría Académica  
FHCS UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB